



**AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**  
**ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED**  
**PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA**  
**INFORMACIÓN.**  
**POR FAVOR LÉALA CUIDADOSAMENTE.**

Si usted tiene cualquier pregunta de esta noticia sobre este aviso, póngase en contacto con la oficial de privacidad de HealthLinc, Melissa Mitchell (219) 465-9503.

**QUIEN SEGUIRA LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD ESCRITAS EN ESTE AVISO**

Este aviso de prácticas de privacidad (aviso) describe las prácticas de privacidad de HealthLinc (el centro) y sus miembros de trabajo (incluyendo los empleados, contratistas, médicos, enfermeras, otro personal con licencia o certificación, voluntarios y recepcionista, facturación y personal administrativo) que tienen la necesidad de usar su información de salud para realizar su trabajo. También se aplica a cualquier persona autorizada para entrar información en su registro del centro. Otros proveedores de salud pueden tener pólizas diferentes con respecto a su uso y divulgación de su información de salud creado en su lugar.

**SOBRE SU INFORMACIÓN DE SALUD**

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal, y proteger su información de salud es importante para nosotros. Creamos un registro del cuidado y servicios que recibe en el centro. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los registros de su atención generados por el centro, ya sea hecha por personal del centro o de otros proveedores de atención médica, ya sea almacenados y transmitidos electrónicamente o por otros medios. Estamos obligados por la ley:

- Mantener la privacidad de información médica que le identifique (con ciertas excepciones);
- Darle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a información de salud que colectamos y mantenemos sobre usted;
- Cumplir con los términos de esta notificación que está actualmente en efecto.

**CÓMO PODEMOS USAR Y REVELAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED**

Las siguientes categorías describen diferentes maneras que podemos usar y divulgar su información médica. Cada categoría es una explicación. No cada uso o revelación en una categoría se listarán. Sin embargo, todas las formas que se nos permite usar y divulgar información dentro de una de las categorías.

- **Divulgación a su petición.** Podemos divulgar información de salud cuando usted lo solicite. Esta revelación a su petición puede requerir una autorización escrita por usted.
- **Para el tratamiento de.** Podemos utilizar información médica sobre usted para proveerle tratamiento médico o servicios. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes y otro personal del centro que participan en el cuidado de usted en el centro. Por ejemplo, un doctor tratando por una pierna rota puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede retardar el proceso de curación. Además, el doctor puede necesitar decirle a la trabajadora social si usted tiene diabetes, así que podemos arreglar para el seguimiento adecuado. Diferentes áreas del centro también pueden compartir información médica sobre usted para coordinar el cuidado que usted necesita, tales como medicamentos, análisis de laboratorio y rayos x. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas fuera del centro que pueden estar implicadas en su atención médica después de salir del centro, tales como enfermeras, trabajadores sociales, miembros de la familia o clero.

También podemos utilizar y divulgar información médica para decirle acerca de o recomendar opciones posibles de tratamiento o alternativas que pueden ser de interés para usted.

- **Para el pago.** Podemos usar y revelar información médica sobre usted para que el tratamiento y servicios que reciba en el centro pueden ser facturados a y se puede recoger el pago de usted, una compañía de seguros o un tercero como compensación de los trabajadores. Por ejemplo, puede que necesitemos darle a su información de plan de salud acerca de un procedimiento que recibió en el centro por lo que su plan de salud se nos paga o reembolsarle el procedimiento o el encuentro. También podemos decir su plan de salud sobre un tratamiento que vas a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su salud plan cubrirá el tratamiento.

- **Para operaciones de cuidado de la salud.** Podemos usar y revelar su información médica para nuestras actividades de operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar eficientemente el centro y asegúrese de que todos nuestros pacientes reciban cuidado de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar la seguridad y la calidad de nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal en el cuidado de usted. También podemos combinar y analizar información médica sobre muchos pacientes del centro para decidir qué servicios adicionales que el centro debe ofrecer, qué servicios no son necesarios, y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes, voluntarios y otro personal del centro para la revisión y propósitos de aprendizaje. Además, podemos combinar la información médica que tenemos con información médica de otros centros para comparar cómo lo estamos haciendo y ver donde podemos hacer mejoras en la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos eliminar la información que le identifica de este conjunto de información médica así otros pueden usar para estudiar entrega atención de salud y atención médica sin que los pacientes específicos de aprendizaje.

### **MÁS USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN MÉDICA:**

- **Requeridas por la ley.** Divulgaremos información médica sobre usted cuando así lo requieran por la legislación federal, estatal o local.

- **Hoja de inicio de sesión de.** Podemos usar y revelar información médica sobre usted por tener que firmar al llegar al centro. También podemos llamar su nombre cuando esté listo para ser visto.

- **Nombramiento y paciente recuerdan recordatorios.** Podemos usar y divulgar su información médica para contactarle para recordarle sobre citas o para cuidado de la salud van a recibir.

- **Negocios asociados.** Algunas de nuestras funciones se logran a través de servicios contratados por asociados de negocios. Un asociado de negocios puede incluir a cualquier individuo o entidad que recibe información sobre su salud de nosotros en el curso de realizar servicios para el centro. Tales servicios pueden incluir, sin limitación legal, actuarial, contable, consultoría, agregación de datos, gestión, administración, acreditación o servicios financieros. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar su información médica a nuestros asociados de negocios por lo que puede realizar el trabajo que hemos pedido que hagan. Para proteger su información de salud, sin embargo, requerimos que el asociado de negocios proteger apropiadamente su información.

- **Desastre.** Podemos divulgar información sobre usted a una entidad de asistencia en desastre para que su familia puede ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

- **Servicios y productos relacionados con la salud.** Podemos utilizar y divulgar información médica para informarle sobre nuestros productos relacionados con la salud o servicios que puedan ser de interés para usted.

- **Familia, amigos u otros individuos involucrados en su cuidado o pago por sus cuidados.** Podemos divulgar su información médica para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, su representante personal u otro individuo involucrado en o responsable de su cuidado de salud acerca de su ubicación en el centro, su estado general, o en el caso de su muerte. También podemos divulgar información a alguien que ayuda a organizar para el pago de su atención. Si eres capaz y disponible a

aceptar o a objetos, le daremos la oportunidad de estar de acuerdo o de objeto antes de hacer estas declaraciones, aunque puede que divulguemos esta información en el caso de un desastre aún más su objeción si creemos que es necesario responder a la catástrofe o situación de emergencia. Si usted es incapaz o estar de acuerdo o de objeto, que utilizaremos nuestro mejor juicio en cualquier comunicación con su familia, representante personal y demás involucrados a individuos.

- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y revelar su información médica para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede involucrar comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento a aquellos que recibieron otro, para la misma condición. Todos los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y su uso de información médica, tratando de equilibrar las necesidades de investigación con la necesidad de pacientes para la privacidad de su información de salud. Antes de utilizar o divulgar información médica para investigación, el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación de la investigación. Sin embargo, también podemos divulgar información médica sobre usted a personas preparándose para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando las informaciones de salud revisan no deja el centro.

- **Para evitar una amenaza grave para la salud o seguridad.** Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público u otra persona. Por ejemplo, podemos notificar a personal de respuesta de emergencia sobre una posible exposición al síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) o el Virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Tal revelación, sin embargo, sólo sería el grado requerido o permitido por la legislación federal, estatal o local.

- **Cambio de propiedad.** En caso de que el centro se vende o se une con otra organización, su registro de información médica de salud a ser propiedad del nuevo dueño, aunque se mantendrá el derecho a solicitar que copias de su información de salud se transfiera a otro centro, grupo médico, médico o profesional de la salud.

## **SITUACIONES ESPECIALES**

- **Directores de funerarias, médicos forenses y examinadores médicos.** Podemos divulgar su información médica a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones. También podemos divulgar información médica a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte.

- **Supervisión de salud Actividades.** Podemos divulgar su información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la legislación federal, estatal o local. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, inspecciones, licencias comentarios, investigaciones de conducta ilegal, cumplimiento con otras leyes y reglamentos. Estas actividades son necesarias para el gobierno monitorear el sistema de salud, programas de gobierno y cumplimiento de las leyes derechos civiles.

- **Reclusos.** Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución o el oficial de la ley, si la divulgación es necesaria (a) para que la institución le provea atención médica; (b) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (c) para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

- **Aplicación de la ley.** Podemos divulgar su información médica si lo pide un oficial de la ley en las siguientes circunstancias: (a) en respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar; (b) para identificar o localizar a un sospechoso fugitivo testigo material o persona desaparecida; (c) sobre la víctima de un crimen si, bajo ciertas limitadas circunstancias, somos capaces de obtener su conformidad; (d) sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de conducta criminal; (e) sobre conducta criminal en el centro; o (f) en situaciones de emergencia para reportar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

- **Demandas y disputas.** Si usted está implicado en un pleito o una disputa, podemos divulgar su información de salud a la medida de lo expresamente autorizado por una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por alguien más involucrado en la disputa, pero hizo sólo si han sido los esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud (que puede incluir el aviso por escrito a usted) y no han opuesto, u obtener una orden protegiendo la información solicitada.
- **Militares y veteranos de guerra.** Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requerido por las autoridades militares. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la correspondiente autoridad militar extranjera.
- **Las actividades de inteligencia y seguridad nacional.** Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para inteligencia, contrainteligencia, y otras actividades de seguridad nacional autorización por la ley.
- **De órganos y tejidos las organizaciones.** Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan el trasplante del órgano contratación u órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario, para facilitar el trasplante y donación de órganos o tejidos.
- **Servicios de protección para el Presidente y otros.** Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales que le pueden proporcionar protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o conducir investigaciones especiales.
- **Informes de salud pública.** Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Solamente haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley. Estas actividades generalmente incluyen los siguientes: (a) para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad; (b) al informe de nacimientos y muertes; (c) para denunciar el abuso o negligencia de niños, ancianos y adultos dependientes; (d) a las reacciones de informe a medicamentos o problemas con productos; (e) notificar a las personas de retiradas de productos que puedan estar usando; y (f) notificar a una persona que han estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- **Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica.** Podemos divulgar su información médica para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Sólo revelaremos esta cuando lo requiera o autorice la ley. Código de Indiana 31-33, 35-46.
- **Compensación de trabajadores.** Podemos divulgar información médica sobre usted para compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por accidentes de trabajo o enfermedad.
- **Distancias de seguridad.** Podemos utilizar información médica sobre usted para tomar decisiones respecto a su idoneidad médica para una habilitación de seguridad o de servicio en el extranjero. También podemos divulgar su determinación de aptitud médica a los funcionarios en el Departamento de estado que necesitan acceso a esa información para estos propósitos.
- **Equipos de personal multidisciplinario.** Podemos divulgar información de salud a un estado o agencia gubernamental local o un equipo de personal multidisciplinario pertinente a la prevención, identificación, manejo o tratamiento de un niño abusado y los padres del niño, o el maltrato y el abandono.
- **Categorías especiales de información de salud.** En algunas circunstancias, su información de salud puede estar sujetos a restricciones adicionales que pueden limitar o excluir algunos de los usos o divulgaciones describen en este aviso o prácticas de privacidad. Por ejemplo, hay restricciones especiales sobre el uso y/o divulgación de ciertas categorías de información de salud tales como: (a) información sobre tratamientos de SIDA y VIH pruebas de resultados; (b) tratamiento para las condiciones de salud mental y notas de psicoterapia; (c) alcohol, abuso de drogas y dependencia química información sobre el

tratamiento; o información genética (d), están sujetos a restricciones especiales. Además, programas de beneficios de salud gubernamentales, como Medicare o Medicaid, también pueden limitar la divulgación de información del paciente para fines ajenos al programa.

## **SUS DERECHOS DE PRIVACIDAD**

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a información médica que mantenemos sobre usted:6

· **Derecho a inspeccionar y copiar.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar información médica que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención. Generalmente esto incluye registros médicos y de facturación, pero podría no incluir alguna información de salud mental. Si usted solicita una copia de su información de salud que puede utilizarse para tomar decisiones sobre su atención, es posible que cobremos una tarifa por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros asociados con su petición. Para inspeccionar y copiar información médica que puede usarse para hacer decisiones sobre usted, usted debe presentar su solicitud por escrito a:

HealthLinc, Inc.  
2401 Valley Drive  
Valparaíso, IN 46383  
Atención: Melissa Mitchell, oficial de privacidad

Podemos denegar su solicitud para inspeccionar y copiar en circunstancias específicas. Si se le niega acceso a su información médica, usted puede solicitar que la negación sea revisada. Otro elegido profesional médico con licencia por el centro revisará su petición y la negación. La persona llevar a cabo la revisión no será la persona que negó su petición. El centro cumplirá con el resultado de la revisión.

· **Derecho a la Solicitar restricciones.** Usted tiene el derecho a solicitar una restricción o limitación en la información de salud el centro utiliza o revela acerca de usted para operaciones de tratamiento, pago o cuidado de la salud. También puede solicitar una restricción o limitación sobre la información salud que divulguemos sobre usted a alguien que está involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no utilicemos o revelemos información sobre una cirugía que había.

· **Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar su petición.** Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su petición a menos que la información es necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Nosotros le notificaremos si no estamos de acuerdo a una restricción solicitada. Para solicitar restricciones, usted debe presentar una solicitud por escrito al centro en la dirección antes mencionada. En su solicitud, debe indicar: (a) Qué información desea limitar; (b) Si desea limitar su uso, divulgación o ambos; y (c) a quién desea que los límites a aplicar; por ejemplo, no divulgaciones a su cónyuge.

· **Derecho a la Restringir la divulgación de servicios pagados por usted por completo.** Usted tiene el derecho a restringir la divulgación de su información médica a un plan de salud si la información se refiere a servicios de salud para que usted pagó en su totalidad directamente al centro y la divulgación no está requerido por la ley.

· **Derecho a modificar la.** Si usted siente que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que enmendemos la información. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda a su información de salud para siempre y cuando la información se mantiene por o para el centro. Debe hacer su petición para enmendar su información médica, por escrito y presentar al centro en la dirección antes mencionada. Debe incluir una razón que apoye su petición. Además, podemos negar su petición si usted nos pide que enmendemos información que:

1. no fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no está disponible para hacer la enmienda;
2. no es parte de la información de la salud mantenida por o para el centro;
3. no es parte ni la información que permitiría inspeccionar y copiar; o
4. es exacta y completa.

La ley nos permite negar su petición para una enmienda si no es por escrito o no incluye una razón para apoyar la solicitud.

Aunque el centro niega su solicitud de enmienda, usted tiene el derecho a presentar un escrito anexo, no sobrepasar de 250 palabras, con respecto a cualquier elemento o declaración en su expediente que usted cree que esta incompleta o incorrecta. Si usted indica claramente por escrito que desea que la adición al hacerse parte de su expediente médico se sujete a sus registros e incluirlo siempre que efectuemos una divulgación del punto o declaración que usted considera incompleta o incorrecta.

· **Solicitar una contabilidad de divulgaciones.** Usted tiene derecho a solicitar una "contabilidad de accesos." Estas cuentas es una lista de las divulgaciones que hemos hecho de la información médica sobre usted que no sean nuestras propias aplicaciones para las operaciones de tratamiento, pago y cuidado de la salud (como las funciones son descritas arriba) y con otras expectativas de conformidad con la ley. Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito al centro en la dirección antes mencionada. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede tener más de seis 6 años. Su petición debe indicar de qué forma quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, podríamos cobrarle los costos de proporcionar la lista. Nosotros le notificaremos de los costos involucrados y usted puede optar por retirar o modificar su petición en ese momento antes de incurrir en cualquier costo.

· **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud de una determinada manera o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros sólo en contacto con usted en el trabajo o por correo. Debe hacer su solicitud de comunicaciones confidenciales por escrito al centro en la dirección indicada arriba. No le pediremos la razón de su petición. Acomodaremos todas las peticiones razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

· **Derecho a obtener una copia impresa de esta notificación.** Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede solicitar una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si usted ha accedido a recibir esta notificación electrónicamente, usted todavía tiene una copia de este aviso.

· **Derecho a la Aviso de incumplimiento.** Usted tiene el derecho a ser notificado si nosotros o uno de nuestros asociados de negocios tenga conocimiento de una revelación inapropiada de la información sobre su salud.

### **CAMBIOS A ESTE AVISO**

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso en cualquier momento. Nos reservamos el derecho de hacer el aviso revisado o cambiado efectivas para toda la información médica que tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en el centro. La notificación contendrá la fecha en la primera página, en la esquina superior derecha. Si modifica esta notificación, te ofreceremos una copia del aviso actual en vigor. Usted puede solicitar una copia del aviso actual cada vez que usted visite el centro de servicios o llamar al centro y solicitando que el actual aviso le enviará por correo.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN, PRESENTAR UNA QUEJA O REPORTAR UN PROBLEMA**

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, por favor háganoslo saber con prontitud por lo que podemos hacer frente a la situación. Usted puede presentar una queja con el centro o con la Secretaria del federal Departamento de salud y servicios humanos. Todas las quejas deben presentarse por escrito.

Para presentar una queja con el centro, enviar una queja por escrito al oficial de privacidad del centro en:

HealthLinc, Inc.  
2401 Valley Drive  
Valparaíso, IN 46383  
Atención: Melissa Mitchell, oficial de privacidad

Si desea discutir un problema sin presentar una queja formal, puede comunicarse con la encargada de privacidad de HealthLinc, Melissa Mitchell, por teléfono al (219) 465-9503; o por fax al (219) 465-9507; o por correo electrónico a: [mmitchell@healthlincchc.org](mailto:mmitchell@healthlincchc.org). Además, puede comunicarse con la Directora Ejecutiva Beth Wrobel, por teléfono al (219) 465-9500; o por fax en (219) 465-9507; o por correo electrónico: [bwrobel@healthlincchc.org](mailto:bwrobel@healthlincchc.org).

*Usted no será penalizado por presentar una queja.*

### **OTROS USOS DE INFORMACIÓN MÉDICA**

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se hará sólo con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o divulgar información médica sobre usted, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, dejamos los usos y divulgaciones permitidos por ese permiso, excepto en la medida en que ya hemos actuado al amparo de su permiso. Por ejemplo, somos incapaces de llevar ninguna divulgación que ya hemos hecho con su permiso.

### **ACUSE DE RECIBO DEL AVISO DE**

Le pediremos que firme un acuse de recibo que usted recibió esta notificación.

Este aviso fue revisado el 25 febrero del 2016.